

Caracterización de la educación ambiental y los espacios públicos en el distrito de Miraflores. Lima - Perú

Walter Arturo León Távara (*)

Resumen: Este texto se propone analizar la importancia de la educación ambiental y la apropiación de los espacios públicos en el distrito de Miraflores, con el objetivo de relacionar las políticas públicas y sus efectos sociales y espaciales en la calidad de vida de la población. Uno de los principales retos que enfrentan los diversos actores sociales es la construcción de una identidad colectiva en torno al espacio urbano-arquitectónico, entendido como el lugar donde se concentra la población y sus actividades, que favorece la socialización, el sentido de pertenencia y la participación ciudadana. El distrito cuenta con planes y políticas locales orientadas al hábitat humano, que conciben y valoran la ciudad no solo como un contenedor físico, sino como un ecosistema urbano-arquitectónico-ambiental. Mediante un proceso sistemático de observación, se busca fortalecer las políticas de educación ambiental y creación de espacios públicos, impulsar la comunicación y la participación local, atraer la atención de las autoridades municipales y dar respuesta a los nuevos desafíos de la vida urbana, en el marco de estrategias que fortalezcan el sistema distrital actual.

Palabras claves: educación ambiental - espacio público - calidad de vida - medio ambiente

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 141]

(*) Ver CV de Walter Arturo León Távara en página 141

Introducción

El presente trabajo, de naturaleza cualitativa y diseño no experimental, busca aproximarse al concepto de educación ambiental y su relevancia en la configuración y uso de los espacios públicos del distrito de Miraflores. El distrito se ubica en el sector suroeste de la ciudad de Lima, Perú, a una altitud de 79 m s. n. m. y a 8.5 kilómetros de la Plaza Mayor. Tiene una superficie de 9.62 km² y, según el Censo Nacional de 2017, albergaba a 99,337 habitantes. En 2022, la población residente ascendió a 113,503 personas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Geográficamente, Miraflores limita con los distritos de San Isidro, Surquillo, Santiago de Surco, Barranco y con la franja marino-costera del Océano Pacífico. Su puntaje 08326 (datos del INEI año 2019) de índice de desarrollo humano (IDH) lo coloca en la categoría muy alto a nivel nacional. El distrito presenta una temperatura media anual aproximada de 18 °C (64.4 °F), alcanzando máximas de hasta 30 °C (86 °F) durante el verano (enero a marzo) y mínimas de 12 °C (53 °F) en el invierno. Su ubicación costera genera altos niveles de humedad, especialmente en los meses invernales, lo que ocasiona neblinas densas que afectan la visibilidad y contribuyen a una sensación térmica más baja.

La investigación se centra en la caracterización de la educación ambiental, con el objetivo de describir e identificar sus rasgos esenciales en relación con los espacios públicos. Se busca identificar sus propiedades, cualidades, dinámicas y particularidades, con el fin de reconocer aquello que los distingue de otros tipos de espacios habitables. Este enfoque permite construir una imagen pública sobre las condiciones urbano-arquitectónicas del entorno y analizar cómo el medio ambiente, en el que se vive, estudia, trabaja y se recrea, incide en la calidad de vida de los ciudadanos. En efecto, los espacios que conforman el entorno cotidiano influyen directamente en las formas de pensar, sentir y actuar de la población, ya que sustentan y moldean la experiencia diaria (Holahan, 1991).

El espacio público urbano no es únicamente un soporte físico, sino también un escenario simbólico, político y social donde se configuran ciudadanías, se ejercen derechos y se disputan significados en torno al ambiente y la vida en común. En este marco, la educación ambiental adquiere un rol fundamental como herramienta crítica que permite reflexionar sobre las formas en que habitamos, nos relacionamos y transformamos estos espacios colectivos.

El sentido del ambiente es un fenómeno complejo que involucra múltiples dimensiones y cuyo vínculo con la salud y la calidad de vida humana ha evolucionado significativamente. La relación entre el ser humano y la naturaleza, así como entre el entorno y la salud, ha trascendido visiones reduccionistas para ser comprendida como una interacción dinámica que incide directamente en el bienestar de las personas. En este sentido, la calidad de vida puede definirse como una forma de vivir, de ser y de relacionarse con la sociedad y con el medio ambiente (Amat, 1983).

En el contexto específico del distrito de Miraflores, la escasa promoción e interés por la educación ambiental se refleja en el deterioro progresivo y el abandono de diversos espacios públicos, especialmente en sectores geográficos menos priorizados. Esta situación limita las posibilidades de uso, apropiación y valoración de dichos espacios

por parte de la ciudadanía.

Administrativamente, el distrito está dividido en 14 zonas de participación vecinal, cada una de las cuales cuenta con una Junta Vecinal Comunal (JVC). Estas juntas están conformadas por tres delegados elegidos por los residentes de cada zona y tienen la función de canalizar inquietudes, propuestas y necesidades de la comunidad ante la municipalidad. De este modo, se busca fomentar una gestión participativa, descentralizada y cercana a la ciudadanía.

La Municipalidad de Miraflores desde el año 2018 implementó el programa EDUCCA (Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental) a través de dos principales líneas de acción. La primera es la Educación Ambiental Escolar, orientada a la formación de promotores ambientales escolares. Actualmente, el distrito cuenta con 75 promotores estudiantiles que lideran actividades para fomentar la conciencia y la cultura ambiental en sus respectivas comunidades educativas. La segunda línea es la Educación Ambiental Comunitaria, que abarca el diseño e implementación de espacios públicos con enfoque educativo-ambiental, campañas de sensibilización y la capacitación de promotores ambientales juveniles y comunitarios.

En adición, la municipalidad desarrolla el programa “Naturaliza Miraflores”, que ofrece talleres como avistamiento de aves, identificación de insectos y cuidado de plantas. A ello se suma el programa “Desplastifica Miraflores”, orientado a reducir el uso de plásticos de un solo uso mediante actividades como jornadas de limpieza de playas y talleres de reciclaje, en el marco de su compromiso con la sostenibilidad local.

El espacio público constituye un componente esencial en la estructura urbana, actuando como articulador del territorio y como lugar de encuentro e intercambio ciudadano. Diversos estudios urbanísticos y sociológicos coinciden en que estos espacios no solo facilitan la interacción social, sino que también desempeñan un papel central en la construcción de identidad, sentido de pertenencia y cohesión comunitaria. Henri Lefebvre^[1] (2013) destaca que el espacio es una producción social, y que el derecho a la ciudad implica el acceso y la apropiación de estos espacios por parte de todos los ciudadanos. Por su parte, Jan Gehl^[2] (2014) subraya la importancia de diseñar espacios públicos a escala humana, que favorezcan la vida urbana, el encuentro espontáneo y la experiencia compartida del entorno. En todas las escalas: barrio, ciudad, región o país, el espacio público es fundamental para la integración social y el ejercicio pleno de una ciudadanía activa y democrática.

Marco Teórico

En un contexto de creciente urbanización y crisis socioambiental global, resulta urgente replantear el significado y la función de los espacios públicos en la ciudad. Más allá de su concepción tradicional como áreas de tránsito o recreación, hoy se reconoce su potencial como escenarios de aprendizaje colectivo, participación ciudadana y transformación cultural. Desde esta perspectiva, la educación ambiental adquiere un papel central en la construcción de una ciudadanía ecológica crítica, activa y comprometida con el cui-

dado y la sostenibilidad del entorno urbano.

El espacio público puede concebirse como un aula abierta donde se aprende a convivir, participar, cuidar lo colectivo y desarrollar conciencia ambiental a partir de la experiencia cotidiana. En este sentido, la educación ambiental trasciende los límites del ámbito escolar para proyectarse hacia el territorio urbano, entendido como un espacio educativo en sí mismo, donde se configuran aprendizajes significativos vinculados a la ciudadanía, la sostenibilidad y la vida en comunidad.

El medio ambiente puede entenderse como un sistema complejo e interconectado que integra componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos. Esta concepción reconoce que los procesos ecológicos no pueden ser analizados de manera aislada de las dinámicas humanas, ya que el entorno es el producto de una construcción histórica y social, influenciada por las interacciones entre las personas y su medio. Desde un enfoque teórico, esta visión encuentra apoyo en la teoría de sistemas complejos, que propone que los elementos del ambiente están intrínsecamente relacionados y no pueden ser comprendidos en forma fragmentada. Además, el pensamiento ecológico profundo, representado por autores como Eugene Odum (2006) ^[3], destaca la importancia de las relaciones recíprocas entre los sistemas naturales y las actividades humanas. Por otro lado, la teoría del ecologismo social, defendida oportunamente por Murray Bookchin (1978) ^[4], subraya que los problemas ecológicos son inseparables de las estructuras sociales y económicas, y que solo mediante una transformación radical de estas estructuras se podrá alcanzar una relación más armoniosa con la naturaleza. Estas perspectivas nos permiten comprender que el medio ambiente es más que un conjunto de elementos físicos; es el resultado de las decisiones y comportamientos humanos, modelado por las dinámicas sociales y culturales que definen la forma en que interactuamos con nuestro entorno.

La educación ambiental constituye una herramienta fundamental dentro del conjunto de estrategias necesarias para enfrentar la crisis ecológica. Su valor radica en la capacidad de sensibilizar y formar ciudadanos críticos, fomentar cambios culturales y de comportamiento, y promover una participación activa en los procesos de toma de decisiones ambientales. No obstante, para ser verdaderamente efectiva, debe articularse con políticas públicas coherentes, marcos de regulación ambiental, innovación tecnológica y principios de justicia social. Se trata, ante todo, de una educación orientada a la acción individual y colectiva, que permite ampliar el conocimiento y la conciencia sobre los efectos e impactos de la actividad humana en el entorno. Específicamente, resulta clave en los procesos de planificación urbana y en la construcción de alternativas sostenibles para mejorar el medio ambiente y la calidad de vida en las ciudades. En América Latina, diversas experiencias de educación ambiental urbana, como las implementadas en Bogotá (Colombia) o Curitiba (Brasil), han demostrado cómo la participación ciudadana y la integración de saberes locales pueden generar un cambio real en la gestión ambiental urbana. Estos procesos contribuyen a la construcción de ciudades más inclusivas, sostenibles y resilientes, reflejando la importancia de adaptar la educación ambiental a las realidades y necesidades específicas de cada contexto urbano (Libro Blanco de la Educación Ambiental, 1999, pp. 7-8).

Es evidente que el ambiente no debe entenderse únicamente como la suma de facto-

res físicos, químicos y biológicos, sino como una construcción compleja que incluye las formas en que las sociedades se organizan, producen, se relacionan con la naturaleza y otorgan sentido a su entorno. Frente a las crisis ambientales contemporáneas, se vuelve imprescindible abordarlo desde un enfoque interdisciplinario, intercultural y ético, que integre diversas cosmovisiones y saberes. En este marco, la educación ambiental crítica adquiere un rol fundamental, ya que promueve una conciencia transformadora orientada a cuestionar las estructuras de poder, el modelo de desarrollo dominante y las prácticas que generan injusticia socioambiental. Este enfoque fomenta una comprensión profunda de la complejidad de los problemas ambientales, así como la participación activa de la ciudadanía en la construcción de alternativas sostenibles y justas.

En este sentido, el deterioro del ambiente urbano constituye un delito social que socava las bases de la vida en comunidad, con impactos económicos, culturales y éticos significativos. En el distrito de Miraflores, la falta de conciencia ambiental entre algunos sectores de la población pone en riesgo el derecho fundamental a disfrutar de un entorno sano y saludable, condición esencial para una vida digna. Este derecho no se limita a lo biológico, sino que abarca las formas de vida urbanas, la calidad del entorno construido y el acceso a espacios públicos significativos. Por ello, resulta urgente que las políticas públicas locales integren un enfoque ambiental transversal, que promueva la participación ciudadana, la educación ambiental y una planificación urbana sostenible, orientada a garantizar el bienestar colectivo y a fortalecer el vínculo entre ciudadanía y territorio (Andaluz, 2016). El predominio de un eficientismo educativo y la obsolescencia del sistema de espacios públicos en la ciudad de Lima han contribuido a la pérdida de una planificación regional y urbana articulada, con impactos significativos en los distintos sectores productivos. La nueva dinámica entre la economía formal e informal, junto con la aparición de nuevas centralidades urbanas, ha promovido un proceso progresivo de desterritorialización del espacio público y de liberalización del mercado inmobiliario. Esto ha transformado la imagen urbana, pasando de un modelo de ciudad compacta a una ciudad difusa, marcada por nuevas formas de exclusión socioespacial. En este contexto, ha emergido una renovada diversidad cultural que incide directamente en la vida cotidiana de los limeños (Ludeña, 2020).

Lima Metropolitana cuenta con 43 distritos y una población estimada de 10,432,133 habitantes a enero de 2025, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), lo que representa aproximadamente el 30 % de la población del país. Reconocida por las Naciones Unidas como una de las megaciudades del mundo. Este crecimiento demográfico y la expansión urbana implican una creciente demanda de servicios esenciales como agua potable, energía, gestión de residuos sólidos, transporte, salud, educación, saneamiento y espacios públicos. En este contexto, es fundamental comprender la ciudad no solo como un contenedor físico, sino como un ecosistema urbano-arquitectónico-ambiental, un sistema complejo constituido por elementos bióticos (seres vivos, incluidas las personas) y abióticos (infraestructura, recursos, energía), que interactúan de manera interdependiente. Desde esta perspectiva, resulta clave asumir la ciudad como un ecosistema natural (Rueda, 1994).

En Miraflores, el alto valor del suelo -resultado de la escasez natural de tierra urbana- ha

promovido el desarrollo de proyectos de mayor altura. En algunos casos, estos intentan contribuir al mejoramiento de la imagen urbano-arquitectónica en las periferias del distrito, optimizar el uso del suelo en relación con las viviendas de interés social y mitigar la presión inmobiliaria. Sin embargo, el exceso de nuevas edificaciones que replican la arquitectura racionalista de los años 60, bajo el discurso de la modernidad, ha llevado a la lamentable desaparición de inmuebles de estilo neocolonial, parte del patrimonio arquitectónico miraflorentino. Además, la ausencia de una visión ética, estética, semiológica y morfológica en estos nuevos desarrollos inmobiliarios revela un claro desapego del tejido urbano, cultural y humano del entorno, afectando de manera profunda el ideal del buen vivir.

La ética en la arquitectura miraflorentina implica una responsabilidad con el entorno urbano, la comunidad y la memoria del lugar. Sin embargo, cuando se desatiende la historia del barrio, el paisaje urbano y la calidad de vida de los vecinos, se impone una lógica centrada en el beneficio económico -particularmente en la rentabilidad del metro cuadrado- por encima del bienestar colectivo. Esta dinámica contribuye al desplazamiento de residentes, a la pérdida de identidad barrial, al encarecimiento del suelo y a la fragmentación del tejido social, ambiental y cultural de la ciudadanía.

La falta de sentido estético se manifiesta en la desarmonía entre las nuevas edificaciones, el entorno urbano y los valores culturales propios de Miraflores. Los edificios de diseño genérico, fríos e impersonales -inspirados en las corrientes racionalistas de los años 30 en Europa y replicados en Lima en los años 60- no dialogan con la arquitectura tradicional miraflorentina. Esta ruptura genera una notable incoherencia visual y sensorial en el distrito, haciendo que muchos de sus espacios se perciban como inhóspitos, alienantes o indiferentes a la experiencia humana.

La ausencia de contenido semiológico en la arquitectura -entendida como un sistema de signos capaz de comunicar identidad, historia, valores e ideología- revela una problemática significativa. El neo-racionalismo arquitectónico contemporáneo tiende a eliminar toda carga simbólica o narrativa en los edificios, afectando negativamente la calidad visual del barrio o sector. En este sentido, se vuelve necesario recuperar la imagen mental del distrito y de sus habitantes, prestando atención a las cualidades visuales del entorno, como la claridad perceptiva y la legibilidad del paisaje urbano. Esto implica la capacidad de reconocer y organizar sus elementos dentro de una estructura coherente. Frente a la pérdida de significados en los espacios públicos -que carecen de memoria y lenguaje propio- se fomenta el anonimato urbano (Lynch, 2008, p. 11).

La morfología del distrito hace referencia a la forma, la escala, la proporción y las relaciones entre los elementos arquitectónicos y urbanos. En este contexto, las nuevas edificaciones tienden a romper con la escala humana y el ritmo tradicional del barrio, al introducir alturas, formas y volúmenes que no se articulan con el entorno preexistente. Esta ruptura genera límites espaciales abruptos y sin transición en las calles, afectando la experiencia del caminar, pasear y deambular por los espacios públicos. Además, se limita el acceso a la naturaleza y se debilita el sentido de comunidad, todo ello en un escenario marcado por la ausencia de una educación ambiental que promueva una planificación urbana más consciente y respetuosa del entorno.

En este sentido, el Buen Vivir o buena vida se presenta como un concepto en construc-

ción, una propuesta ética-política alternativa que actúa como una fuerza semántica, discursiva y movilizadora, aplicable a diversos contextos frente a la megacrisis planetaria. Esta propuesta se fundamenta en la recuperación de la armonía entre las personas, los seres humanos y la naturaleza, reconociéndonos como parte de ella, dentro de una ontología de la continuidad (Arce-Suárez, 2024, p. 215).

Este concepto se vincula con la educación ambiental inspirada en las cosmovisiones andinas, las cuales promueven una vida en armonía con la naturaleza, la comunidad y el entorno. Implica un bienestar integral que va más allá del aspecto meramente económico. En contraste, se evidencia una creciente alineación urbana, donde los vecinos comienzan a sentirse extraños en sus propios barrios. Esta desconexión deteriora el tejido urbano y social, al debilitarse la interacción vecinal y el sentido de pertenencia, lo que conlleva a una deshumanización de los espacios públicos: calles y avenidas carentes de sombras, expresión artística o coherencia urbano-arquitectónica. En consecuencia, Miraflores se transforma fragmentariamente en un conjunto de enclaves funcionales y privados, dejando de ser un distrito vivido y compartido para convertirse en escenario de un uso tendencioso y abusivo del espacio público. Esto atenta contra la eficiencia y la sostenibilidad ambiental, y refuerza su carácter de polo de atracción empresarial y especulación inmobiliaria, en detrimento de la calidad de vida de su población.

La educación ambiental

A fines de la década de 1960, el medio ambiente emergió como un tema central de preocupación global, debido al creciente daño a la naturaleza, las amenazas a la supervivencia humana y la ausencia de una doctrina clara en torno a la educación ambiental y la prevención del deterioro ecológico. En 1968, el Club de Roma identificó seis aspectos críticos que ponían en riesgo a la humanidad: la explosión demográfica, la contaminación generalizada del planeta, el uso descontrolado de la energía, el desequilibrio económico entre naciones, las crisis políticas y la pérdida de valores humanos. Ante este panorama, se propuso la necesidad de una nueva ética social que orientara el comportamiento humano en armonía con el entorno.

El deterioro ambiental -manifestado en la deforestación, la marginalidad, el aumento de enfermedades y la degradación de los ecosistemas- no puede entenderse de manera aislada, ya que está estrechamente vinculado con los derechos humanos y los hábitos sociales respecto al ambiente. En este contexto, el planeta debe concebirse como nuestro hogar común, el gran espacio público compartido, cuyo deterioro conlleva consecuencias potencialmente catastróficas.

El 26 de enero se conmemora el Día Mundial de la Educación Ambiental, cuyo origen se remonta a la Conferencia de Estocolmo (Suecia) de 1972. Este evento, el primer foro mundial de su tipo, fue promovido por las Naciones Unidas en respuesta a los peligros ecológicos, las crecientes desigualdades entre los países desarrollados y los más pobres, y los efectos de una industrialización desmesurada. La conferencia representó un hito en

la lucha por la protección ambiental, abordando la degradación de los ecosistemas como consecuencia directa de las actividades humanas.

En este contexto, se subraya la importancia de la educación ambiental para sensibilizar a la sociedad en la lucha contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente. En consecuencia, se hace indispensable llevar a cabo una acción educativa continua sobre cuestiones ambientales para fomentar una ciudadanía consciente y activa en la protección del planeta (Libro Blanco de la Educación Ambiental, 1999).

Es fundamental reconocer que el medio ambiente se refiere al conjunto del sistema físico y biológico externo en el cual coexisten los seres humanos y otros organismos. De acuerdo con la resolución 2997 del 15 de diciembre de 1972, emitida en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, este concepto debe entenderse como una entidad global que abarca todos los componentes del entorno natural. Es imposible permanecer ajenos a los problemas ambientales globales, que incluyen la deforestación de los bosques, la sequía y escasez de agua, los residuos sólidos, la contaminación del aire, el cambio climático, la destrucción de hábitats naturales y culturales, la contaminación marina, el peligro de extinción de especies y la reducción de la biodiversidad.

En Perú, el 29 de diciembre de 2012 se promulgó la Política Nacional de la Educación Ambiental, con el objetivo de desarrollar la educación, la cultura y la ciudadanía ambiental a nivel nacional. Esta política está orientada hacia la formación de una sociedad sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad, en concordancia con la Ley General del Ambiente N° 28611 y la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental N° 28245. Se pretende así sensibilizar y educar a la población sobre la importancia del medio ambiente, la educación ambiental y fomentar la creación de valores y actitudes que promuevan el uso racional de los recursos naturales y culturales, ofreciendo alternativas para abordar los numerosos problemas ambientales, especialmente aquellos que afectan a las ciudades. En este contexto, la humanización del espacio público a través de la educación ambiental implica mejorar la calidad en la transmisión de conocimientos, enseñanzas y experiencias, con el objetivo de fomentar la comprensión y conciencia de los problemas ambientales entre los ciudadanos. Estos, preocupados por el paisaje urbano, arquitectónico y ambiental, son los que, en última instancia, conforman el significado y la totalidad de su espacio de vida. Este enfoque busca garantizar un proceso continuo de formación y actualización en educación ambiental, promoviendo, además, el rol difusor de contenidos ambientales dentro de los espacios públicos de Miraflores.

Asimismo, el derecho ambiental abarca la protección de bienes jurídicos que van más allá del ambiente saludable o el desarrollo sostenible. Esto incluye normas sobre el derecho de vecindad, que protegen conductas relacionadas con el confort ambiental y el disfrute de los espacios públicos por parte de los vecinos. También contempla la prohibición de emanaciones, vibraciones, ruidos y molestias similares, así como medidas para salvaguardar la salud pública en relación con la contaminación ambiental, sonora, psicológica y publicitaria (Andaluz, 2016).

En el distrito de Miraflores, la educación de calidad desempeña un papel crucial en la transformación del hábitat, especialmente en lo que respecta a la educación ambiental

y el desarrollo de los espacios públicos. Su propósito es contribuir al mejoramiento de la ciudad, la arquitectura y el medio ambiente a través del uso, manejo y dominio de las formas habitables, las conductas sociales y el reconocimiento de los problemas habitacionales. Además, busca beneficiar a la población al promover el derecho a la ciudad, la conciencia ecológica y la responsabilidad social municipal en el distrito. De esta manera, se reconoce que la educación no solo es parte del problema, sino también una herramienta clave para la solución.

El hábitat humano, en su sentido más amplio, abarca toda la comunidad humana. En el caso del distrito de Miraflores, esto incluye tanto a la población como a su espacio público urbanizado, compuesto por áreas peatonales y vehiculares que forman parte del dominio y uso público. En este contexto, el peatón tiene la posibilidad de desplazarse por las calles o de permanecer en espacios como las plazas, ya sea de manera permanente, ocasional o potencial. Este hábitat se caracteriza por el uso de elementos físicos (como protección, refugio e infraestructura), servicios urbanos (agua, saneamiento, eliminación de desechos, energía, transporte, entre otros) y las condiciones ambientales que sustentan la vida cotidiana.

El espacio público

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2023, el 82,6% de la población peruana vivía en áreas urbanas, lo que equivale a aproximadamente 27 millones 848 mil personas de un total de 33 millones 726 mil habitantes. Se estima que para el año 2050, la población alcanzará los 39 millones 363 mil habitantes, lo que refleja una tendencia sostenida hacia la urbanización.

Durante la década de 1970, Lima experimentó un crecimiento urbano acelerado y desordenado, en un contexto de importantes transformaciones políticas y sociales, especialmente bajo el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975) y, posteriormente, de Francisco Morales Bermúdez (1975-1980). Este rápido proceso de urbanización no solo transformó el paisaje urbano, sino que también evidenció la creciente falta de planificación en el uso de los espacios públicos y la gestión ambiental de la ciudad.

El desorden urbano afectó de manera directa la calidad de vida de los habitantes, al carecer de un adecuado diseño y cuidado de los espacios públicos, que son fundamentales para el bienestar colectivo. A su vez, la educación ambiental no fue una prioridad en las políticas públicas de la época, lo que resultó en una falta de conciencia y participación ciudadana sobre el impacto ambiental y la importancia de conservar los espacios urbanos como lugares de convivencia y recreación. Este periodo marcó el inicio de una serie de desafíos que persisten hasta la actualidad, donde la educación ambiental y la revalorización de los espacios públicos en Lima se convierten en elementos clave para mejorar la calidad de vida, fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo urbano sostenible. De acuerdo al informe de la encuesta de Percepción Ciudadana 2024 organizado por Lima Cómo Vamos, los tres principales problemas que afectan la calidad de vida en Lima

y Callao son: La inseguridad ciudadana señalada por el 80.2% de los encuestados, manteniéndose como la principal preocupación desde el inicio de estos estudios; la calidad del transporte público identificada por el 34.2% de los participantes como uno de los principales problemas que afectan su calidad de vida y la acumulación de basura y, la limpieza pública, mencionado por el 29.3% de los encuestados, reflejando preocupaciones sobre la gestión de residuos y la limpieza en la ciudad.

Tabla 1. Problemas importantes que afectan la calidad de vida de Lima y Callao en el año 2024.

	2024 (%)	A (%)	B (%)	C (%)	D (%)	E (%)
La inseguridad ciudadana	80.2	85.0	80.7	80.4	78.7	79.5
La calidad del transporte público	34.2	27.9	36.3	34.0	33.6	35.4
La limpieza pública / acumulación de basura	29.3	5.4	22.9	32.2	32.8	28.3
La corrupción de los funcionarios o servidores públicos	28.3	35.9	37.9	26.6	24.3	18.9
La contaminación ambiental	22.9	33.8	23.7	22.4	22.8	15.0
La falta de cultura ciudadana y buenas prácticas	15.4	38.1	19.0	14.5	13.0	1.9
El acceso a atención de salud	14.4	12.3	17.2	14.3	14.1	6.9
La falta de agua potable	14.4	4.3	12.4	14.4	16.7	21.3
El monto de los arbitrios e impuestos municipales	12.8	12.3	15.4	15.0	6.5	12.0
La falta de oferta de vivienda digna	7.2	6.9	4.8	7.7	7.8	9.3
La baja calidad de los espacios públicos	6.2	2.4	8.7	6.2	3.9	12.0
La falta de prevención ante desastres	6.0	13.2	6.9	5.4	5.2	7.3
No sabe	0.3	0.0	0.0	0.3	0.5	0.0

Fuente: Lima cómo Vamos. Estos problemas afectan a todos los niveles socioeconómicos, aunque su impacto puede variar según la zona y las condiciones específicas de cada distrito.

A lo largo del siglo XX, Lima experimentó un masivo flujo migratorio proveniente principalmente de las zonas rurales, especialmente de los Andes, impulsado por la pobreza, las reformas agrarias y la falta de oportunidades en el campo. Este fenómeno transformó profundamente la ciudad, que pasó de ser predominantemente costera y criolla a una metrópoli cada vez más heterogénea y multicultural. Entre 1940 y 1990, las barriadas emergieron como un componente fundamental de la ciudad, constituyendo un espacio clave para el debate social y la actividad creativa. En este contexto, surgieron nuevos enfoques para definir y organizar los ámbitos urbanos distritales, generando un cambio complejo que no se daba en confrontación con el Estado, sino más bien al margen de él, adoptando un estilo de comportamiento social y político que abogaba por una mayor inclusión espacial dentro de la ciudad metropolitana (Matos, 2012).

La expansión desordenada de Lima Metropolitana dio lugar a la aparición de barrios populares y pueblos jóvenes, lo que generó un déficit significativo de servicios básicos, como agua potable, electricidad y saneamiento. Además, surgieron problemas de transporte debido a la falta de infraestructura adecuada y se profundizó la desigualdad social, especialmente en distritos como San Isidro y Miraflores, en contraste con los cinturones de pobreza que rodeaban la ciudad.

Entre las décadas de 1920 y 1940, el crecimiento urbano de Lima introdujo a Miraflores como un espacio residencial privilegiado, lo que tuvo un gran impacto en la configuración y uso de los espacios públicos abiertos, tanto dentro como fuera del distrito.

Entre 1950 y 1970, el distrito de Miraflores consolidó el interés por sus espacios públicos, destacándose la creación de parques, malecones y plazas diseñadas para la vida comunitaria. Originalmente, Miraflores fue un distrito de veraneo para las élites limeñas, y en sus primeros años se construyeron las primeras plazas, como el Parque Central, junto con varios paseos peatonales. Durante este periodo, con el auge de las migraciones y el crecimiento urbano y arquitectónico, Miraflores se transformó en un espacio residencial más diverso. La planificación urbana se centró en la creación de parques, malecones y áreas verdes accesibles, destacando el valor social y comunitario de los espacios públicos. Desde finales del siglo XX hasta la actualidad, Miraflores se ha consolidado como uno de los grandes espacios públicos de Lima, reafirmandose como un punto de encuentro ciudadano que refleja la identidad cultural, deportiva y recreativa de la ciudad. Además, se ha convertido en un nodo espacial clave para diversas manifestaciones urbanas y conflictividad, abarcando esferas políticas, sociales, festivas, culturales, científicas, tecnológicas y académicas. En este contexto, destacan dos íconos importantes: el Óvalo y el Malecón de Miraflores, dos espacios abiertos que actualmente sirven como puntos de encuentro para todos los ciudadanos.

La arquitectura y el urbanismo en el distrito de Miraflores no solo configuran espacios físicos, sino que también crean significados, transmiten valores culturales y estructuran formas simbólicas de habitar el entorno. En este contexto, es fundamental analizar cómo los espacios públicos funcionan como sistemas de signos que permiten interpretar las dinámicas culturales, sociales, históricas y ambientales de la comunidad. Estos espacios no solo reflejan la interacción de los habitantes con su entorno construido, sino también

con el medio ambiente, destacando la importancia de la sostenibilidad y el respeto por los recursos naturales como parte integral de la identidad urbana.

El informe de la encuesta de Percepción Ciudadana 2024 organizado por Lima Cómo Vamos, los tres principales problemas ambientales que afectan la calidad de vida en Lima y Callao son: la contaminación del aire por sus altos niveles de contaminación atmosférica, atribuibles principalmente al parque automotor envejecido y al transporte público desorganizado, situación que impacta negativamente en la salud de los habitantes y en la calidad del entorno urbano; y la gestión inadecuada de residuos sólidos debido a la acumulación de basura y la limpieza pública deficiente son preocupaciones significativas. Asimismo, podemos agregar la escasez y contaminación del agua que resulta comprometida por la contaminación de fuentes hídricas como el río Chillón, que excede los límites seguros de bacterias debido a descargas de residuos sólidos y aguas residuales.

Tabla 2. Problemas ambientales más graves para Lima y Callao en el año 2024.

Tabla 2. Problemas ambientales más graves para Lima y Callao en el año 2024.

Problema ambiental	Porcentaje (%)
Contaminación vehicular	52.9
Contaminación industrial	43.2
Playas y mar contaminados	33
Contaminación sonora	28.4
Falta de zonas verdes	26.4
Falta de educación ambiental	19.6
Gestión de residuos	15.7
Falta de cuidado natural	12.9
Contaminación visual	12.6
Cambio climático	9
Acceso a agua potable	8.9
No sabe	1.2

Fuente: Lima como Vamos. Estos problemas ambientales afectan a todos los niveles socioeconómicos, aunque su impacto puede variar según la zona y las condiciones específicas de cada distrito.

Análisis

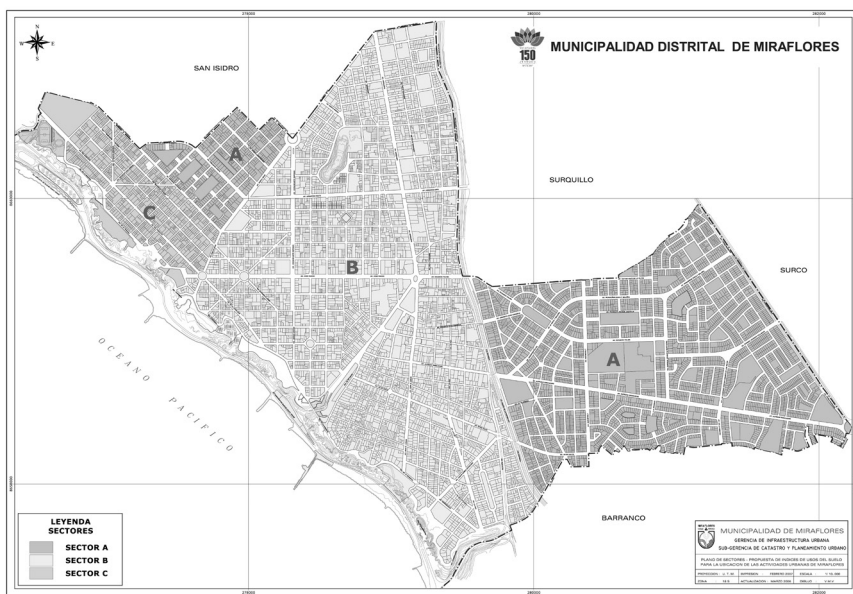
Mediante la Ordenanza N.º 1012-MML, el distrito de Miraflores se estructura en tres sectores urbanos diferenciados (A, B y C), con la finalidad de establecer un marco normativo que regule la localización y compatibilidad de las actividades urbanas, en función de las condiciones morfológicas, funcionales y socioespaciales de cada zona. La clasificación por caracterización de sectores urbanos son los siguientes

Sector A: Área predominantemente residencial, orientada a la consolidación de viviendas unifamiliares y multifamiliares en baja y media densidad.

Sector B: Zona de uso mixto, donde coexisten actividades residenciales y comerciales, promoviendo una integración funcional y mayor densidad urbana.

Sector C: Área de alta intensidad de uso, destinada a actividades económicas, de servicios y equipamientos urbanos de escala metropolitana o distrital.

Figura 1. Plano de sectores del distrito de Miraflores de usos de suelo actividades urbanas.



Fuente: Municipalidad de Miraflores. Gerencia de Infraestructura Urbana. Plano de sectores. Propuesta de índices de uso de suelo. Actualización 2006.

El Sector A de Miraflores, es una zona predominantemente residencial, diseñada para viviendas unifamiliares y multifamiliares.

Aunque el sector está destinado principalmente a uso residencial, la presión del mercado inmobiliario impulsa la construcción de edificios más altos y multifamiliares de mayor densidad, lo que puede alterar la escala urbana original y desdibujar la identidad barrial. El aumento del valor del suelo, junto con los procesos de renovación urbana, puede provocar el desplazamiento de los residentes tradicionales, quienes son reemplazados por nuevos habitantes con mayor poder adquisitivo, generando procesos de gentrificación.

El crecimiento demográfico no siempre se acompaña de una expansión proporcional en los servicios urbanos básicos, como agua potable, alcantarillado, transporte o recolección de residuos, lo que puede derivar en su saturación o deterioro. A pesar de su carácter residencial, el uso intensivo del automóvil privado y la insuficiencia del transporte público generan problemas de congestión vehicular, especialmente durante las horas de mayor afluencia.

La demolición de viviendas originales para la construcción de edificaciones modernas ha provocado una pérdida progresiva del patrimonio arquitectónico y ha alterado la coherencia visual del entorno urbano. La incorporación de edificios multifamiliares en calles concebidas para viviendas unifamiliares modifica drásticamente la escala urbana, generando desequilibrios tanto estéticos como funcionales. Algunos proyectos priorizan la maximización del área edificable en detrimento de los espacios comunes, áreas verdes y zonas de convivencia, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de los residentes.

La expansión de la construcción sobre jardines y patios interiores reduce significativamente las áreas verdes, afectando la biodiversidad urbana y deteriorando la calidad del aire. La sustitución de superficies permeables por concreto y asfalto contribuye al aumento de la temperatura local, generando microclimas adversos que agravan el estrés térmico en la ciudad.

En zonas de alta densidad, la cantidad de residuos sólidos generados puede exceder la capacidad de los sistemas de recolección y reciclaje, lo que conlleva riesgos sanitarios y ambientales. Aunque se trata de un entorno residencial, el crecimiento descontrolado del parque automotor y la instalación de comercios no regulados incrementan los niveles de contaminación sonora y visual, afectando el bienestar de los habitantes.

El Sector B de Miraflores, caracterizado por ser una zona de uso mixto donde conviven residencias y actividades comerciales, presenta una serie de problemas urbanos, arquitectónicos y medioambientales derivados de esa coexistencia e intensidad funcional.

La cercanía entre viviendas y establecimientos comerciales ocasiona conflictos derivados del ruido, los horarios de atención, la demanda de estacionamiento y el elevado flujo peatonal. La alta densidad y el uso intensivo del suelo sobrecargan las redes de servicios urbanos, como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de residuos y transporte público.

La constante circulación de clientes, proveedores y residentes provoca congestión vehicular y dificulta la movilidad, especialmente en vías estrechas o mal planificadas. A medida que las actividades comerciales se expanden, las zonas residenciales pueden perder atractivo como espacios habitables debido al aumento del ruido, la percepción

de inseguridad y la pérdida de tranquilidad.

La coexistencia de edificaciones con alturas, estilos y usos diversos, en ausencia de una planificación coherente, puede generar desorden visual y fragmentar la morfología del entorno urbano. Muchos desarrollos comerciales no integran adecuadamente las necesidades del entorno residencial, lo que se refleja en accesos, servicios y fachadas que resultan incompatibles con la escala y el carácter del barrio.

La expansión del uso residencial y comercial puede conllevar la demolición de inmuebles con valor histórico o patrimonial (casas neocoloniales, art-decó, rancho miraflores), debilitando la memoria colectiva y comprometiendo la identidad urbana del lugar. La actividad residencial y comercial intensiva genera elevados niveles de ruido -provenientes de maquinaria, clientes y transporte-, emisiones contaminantes asociadas al tránsito vehicular y a sistemas de climatización, así como una notable saturación visual por la proliferación de anuncios e iluminación artificial.

La expansión del pavimento y la densificación edificatoria reducen las áreas verdes disponibles, limitan la recarga de acuíferos y contribuyen al incremento de la temperatura ambiente, intensificando el efecto de isla de calor urbana. Los establecimientos comerciales producen residuos sólidos -restaurantes y tiendas- en mayor volumen y diversidad que los hogares, lo que puede superar la capacidad de los sistemas de recolección y derivar en prácticas inadecuadas de disposición final.

La abundancia de superficies impermeables, sumada a una infraestructura de drenaje deficiente, incrementa el riesgo de anegar pistas y veredas por los niveles de superficies, escorrentía superficial y sobrecarga en los sistemas de alcantarillado por nuevas edificaciones.

El Sector C de Miraflores está definido como un área de alta intensidad de uso, orientada a albergar actividades económicas, de servicios y equipamientos urbanos de escala distrital o incluso metropolitana. Esta configuración permite una gran actividad, pero también conlleva una serie de problemas urbanos, arquitectónicos y medioambientales.

La concentración de oficinas, comercios, servicios y eventos genera un flujo constante de vehículos y peatones, lo que puede provocar la saturación de las vías urbanas y una sobrecarga en el sistema de transporte público. La expansión de actividades económicas, junto con la especulación inmobiliaria, tiende a desplazar a los residentes permanentes, debilitando la diversidad social y reduciendo la vitalidad urbana fuera del horario laboral. En zonas altamente comercializadas, el espacio público suele ser apropiado por intereses privados -mediante terrazas, anuncios publicitarios o estacionamientos-, perdiendo su función cívica, recreativa y de cohesión social. Estas áreas exigen infraestructuras urbanas de alta capacidad (energía, agua, telecomunicaciones), cuyo mal diseño, insuficiencia o deterioro puede derivar en fallas funcionales que afectan la habitabilidad y operatividad del entorno. El desarrollo intensivo promueve la construcción de torres de gran altura que, en muchos casos, no consideran adecuadamente criterios de asoleamiento, ventilación cruzada ni una integración armónica con el entorno inmediato.

La arquitectura contemporánea tiende a la homogeneización, con edificaciones funcionales y genéricas -dominadas por vidrio, acero y concreto- que pierden identidad local y desconexión con la historia y el carácter barrial. Numerosos proyectos no contemplan de manera adecuada la capacidad de carga de usuarios ni incorporan usos mixtos, lo que da

lugar a espacios poco adaptables y con bajo desempeño funcional a largo plazo.

Las actividades económicas generan volúmenes significativos de residuos, incluidos desechos peligrosos, así como emisiones derivadas de sistemas de climatización, cocinas industriales, transporte y otros procesos comerciales. La alta concentración de edificaciones en altura, junto con la abundancia de superficies impermeables y la escasez de vegetación, contribuye al aumento sostenido de la temperatura urbana, intensificando el efecto de isla de calor.

En estos sectores, el elevado valor del suelo limita la disponibilidad de espacios destinados a parques u otras áreas verdes públicas, lo que compromete el equilibrio ecológico y reduce la calidad ambiental para los usuarios. Las oficinas, centros comerciales y grandes equipamientos operan con altos niveles de consumo energético, especialmente cuando no incorporan principios de eficiencia energética ni estrategias de diseño bioclimático.

Metodología

La metodología cualitativa empleada en esta investigación posibilita valorar e interpretar los hechos, procesos, estructuras y personas en su integridad. No se limita únicamente a realizar un análisis de mediciones, sino que busca una comprensión más profunda de los fenómenos estudiados. De este modo, trasciende la mera observación y registro de los hechos para atender también a sus significados y a las particularidades culturales que los configuran.

La educación ambiental apoyada en un enfoque de investigación cualitativo concentra sus esfuerzos investigativos en la descripción, comprensión e interpretación de los espacios públicos para el uso, manejo y dominio de los espacios arquitectónicos, urbanísticos y medio ambientales de los habitantes en función de sus propias acciones, es decir, se estudia los hechos como una totalidad, no admite la generalización de resultados y que no están limitados a un tiempo y a un espacio, no se admite necesariamente los análisis causa-efecto en vista que los hechos son expresiones de múltiples factores asociados. Es más, se utilizará técnicas de observación participante y análisis de profundidad desde una perspectiva subjetiva y particular. No obstante, los instrumentos poco o no estructurados y de definición libre como las observaciones, entrevistas abiertas, grupos de discusión, talleres, al mismo tiempo, enfatiza la observación de procesos.

Según se ha indicado el método seguido es del tipo cualitativo, por ello utiliza una inferencia inductiva porque pretende desarrollar conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de los datos, y no necesariamente recogiendo datos para corroborar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. En los estudios cualitativos se sigue un diseño de investigación flexible, que se inicia sus estudios con interrogantes sólo vagamente formulados. El diseño de investigación, asimismo, corresponde a una investigación no experimental que se realiza sin manipular deliberadamente a las variables de estudio, se trata de observar fenómenos tal y como se dan, es por ello que no se construye ninguna situación.

Conclusiones

En el distrito de Miraflores, la propuesta de índices de uso de suelo de tres sectores urbanos diferenciados -la zona de alta densidad y valor inmobiliario, el sector intermedio tradicional, y la zona de borde o transición- revela una configuración espacial que no solo responde a lógicas funcionales y económicas, sino que también encarna profundas tensiones éticas, estéticas, semiológicas y morfológicas. Esta diferenciación territorial condiciona de manera significativa las posibilidades y enfoques de la educación ambiental en el distrito. Entre las conclusiones tenemos las siguientes:

Desde una perspectiva ética, se evidencian desigualdades sustanciales en el acceso y calidad de los espacios públicos. Mientras que el sector costero ofrece áreas verdes bien equipadas y accesibles principalmente a sectores de alto poder adquisitivo, el sector de borde carece de una infraestructura ambiental adecuada, lo que plantea desafíos urgentes relacionados con la justicia espacial y ecológica. La ética del cuidado y la equidad debe orientar las políticas públicas para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación territorial, puedan ejercer su derecho a un ambiente saludable y significativo.

En cuanto a la estética, cada sector expresa una visualidad urbana distinta. La zona de alto valor inmobiliario tiende a reproducir una estética globalizada, homogénea y comercial, orientada al turismo y al consumo. En contraste, los sectores intermedios y de borde preservan estéticas híbridas o emergentes, más cercanas a la vida cotidiana y a la creatividad barrial. La educación ambiental, en este contexto, no debe limitarse a la promoción de lo “verde” como ornamento, sino que debe incorporar una estética crítica que valore la diversidad expresiva y fomente la apropiación simbólica del entorno utilizando estos recursos naturales.

Desde el enfoque semiológico, el distrito se presenta como un sistema de signos en disputa. Los símbolos del poder económico y del diseño urbano planificado dominan en las zonas centrales, mientras que en los márgenes aparecen signos de resistencia, informalidad o resignificación popular. Una lectura crítica y reflexiva de estos códigos urbanos puede enriquecer la educación ambiental al conectar el territorio con la memoria colectiva, la diversidad cultural y los imaginarios de transformación.

En términos morfológicos, la estructura urbana de Miraflores refleja las prioridades del modelo de desarrollo urbano neoliberal, la verticalización de las nuevas edificaciones, la densificación selectiva y la valorización del suelo en función del mercado. Frente a ello, es necesario promover una morfología reparadora y participativa, orientada al diseño de espacios públicos sostenibles, inclusivos y biodiversos. La forma urbana debe responder no solo a criterios técnicos o comerciales, sino a las necesidades ecológicas, culturales y sociales de sus habitantes.

La educación ambiental en Miraflores debe ser concebida como una práctica transversal e integradora que articule los saberes ecológicos con una lectura crítica del espacio urbano. Solo así podrá convertirse en una herramienta transformadora capaz de intervenir en los múltiples niveles -éticos, estéticos, semiológicos y morfológicos- que configuran el distrito contemporáneo hacia una ciudad inteligente -soluciones y sensores

operables, ciencia de datos, expertos en tecnología, aprendizaje automático- en la nueva formación de ciudadanía -más allá de los derechos que comulga con vecinos pasivos e indiferentes- a los deberes de vecindad para que cumplan con sus deberes ciudadanos mirafloresinos y el bien común.

Referencias

- Alegre, M. (2025). *Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana, edición 14*. Sistema urbano. <https://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2025/01/EncuestaLCV2024.pdf>
- Amat, C. (1983). *Niveles de vida y grupos sociales en el Perú*. Fundación Friedrich Ebert, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Andaluz, C. (2016). *Manual de derecho ambiental*. Editorial Iustitia S.A.C.
- Arce, R., & Suárez, O. (2024). El buen vivir como alternativa al desarrollo y como respuesta a la megacrisis. *Revista Scientia*, 26(26), 199–221. Centro de Investigación del Vicerrectorado de Investigación, Universidad Ricardo Palma
- Bookchin, M. (1978). *Hacia una sociedad ecológica*. Editorial Gustavo Gili.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Infinito
- Holahan, Ch. (1991). *Psicología ambiental. Un enfoque general*. Editorial Limusa.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lynch K. (2008). *La imagen de la ciudad*. Editorial Gustavo Gili.
- Ludeña, W. (2020). *Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010*. Editorial PUCP.
- Matos, J. (2012). *Perú. Estado desbordado y sociedad nacional emergente*. Universidad Ricardo Palma, editorial universitaria.
- Ministerio de Medio Ambiente (1999). *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. CENEAM.
- Municipalidad Distrital de Miraflores. (2025). *Ciudadanía y Educación Ambiental*. <https://www.miraflores.gob.pe/ambiental/ciudadania-y-educacion-ambiental/>
- Municipalidad Distrital de Miraflores. (2023). *Diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios*. Gerencia de planificación y presupuesto oficina de programación multianual de inversiones.
- Odum, E.; Barrett, G. (2006). *Fundamentos de Ecología*. Cengage Learning
- Rueda, S. (1994). *La ciudad como ecosistema*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, Área de Medio Ambiente.

Abstract: This text aims to analyze the importance of environmental education and the appropriation of public spaces in the district of Miraflores, with the objective of linking public policies and their social and spatial effects to the quality of life of the population. One of the main challenges faced by the various social actors is the construction of a collective identity around the urban-architectural space, understood as the place where the population and its activities are concentrated, which fosters socialization, a sense of belonging, and citizen participation.

The district has local plans and policies oriented toward human habitat, which conceive and value the city not only as a physical container but as an urban-architectural-environmental ecosystem. Through a systematic process of observation, the aim is to strengthen environmental education policies and the creation of public spaces, promote communication and local participation, draw the attention of municipal authorities, and respond to new challenges of urban life within the framework of strategies that reinforce the current district system.

Keywords: characterization - environmental education - public space - quality of life - environment

Resumo: As estações ferroviárias em desuso têm gerado vazios urbanos em tramas consolidadas de diversos centros urbanos. A reutilização e reabilitação desses espaços deve se adaptar às atuais condições sociais e ambientais, a fim de permitir uma habitabilidade assertiva. O presente trabalho, desenvolvido a partir da Cátedra de Urbanismo – FAAU – UC, propõe identificar as principais problemáticas urbanas e as potencialidades da antiga estação General Belgrano, em Mendoza. Foram aplicadas metodologias de abordagem integral que possibilitam um diagnóstico holístico da área e a formulação de estratégias de ação voltadas para melhorar a habitabilidade social e ambiental do setor.

Palavras-chave: habitabilidade urbana - reciclagem urbana - investigação-ação - vazios urbanos - planejamento urbano sustentável

(*) **Walter León Távora (ORCID: 0000-0002-7210-7814) (Universidad Ricardo Palma)** Arquitecto, docente e investigador de la Universidad Ricardo Palma, magíster por la Universidad Nacional de Ingeniería y postulante al doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Especialista en teoría, historia y diseño de la arquitectura, con formación en docencia universitaria en la Universidad de Lima. Desarrolla investigación en arquitectura, urbanismo y medio ambiente, con publicaciones académicas y participación como conferencista. Ha desempeñado cargos de coordinación académica y gestión cultural universitaria, y dirige el estudio profesional Walter León & Asociados, integrando la práctica arquitectónica con la reflexión académica y la innovación educativa.

^[1] Obra clave donde Lefebvre plantea que el espacio no es un escenario neutro, sino una construcción social atravesada por relaciones de poder y prácticas cotidianas.

^[2] Una de sus obras más influyentes, donde promueve un urbanismo centrado en el peatón, el uso activo del espacio público y la calidad de vida urbana.

^[3] Eugene Odum es considerado uno de los pioneros en el campo de la ecología, y su obra *Fundamentals of Ecology* es fundamental en el desarrollo de la teoría ecológica, particularmente en la idea de que los ecosistemas son sistemas complejos interdependientes.

^[4] Murray Bookchin fue un pensador clave en la teoría del ecologismo social, que vincula las preocupaciones ecológicas con la crítica a las jerarquías sociales, la economía y la política. *The Ecology of Freedom* es su obra más influyente, en la que argumenta que la opresión social y la destrucción ecológica son inseparables y deben abordarse de manera conjunta.
